V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de El Hierro

182 *Consejo Insular de Aguas de El Hierro.- Anuncio de 30 de diciembre de 2024, por el que se hace pública la solicitud de implantación de la planta desaladora Los Cardones, término municipal de Valverde, expediente 004-PDS, e impulsión Los Cardones a Las Casas, El Pinar, expediente 002 TCP.*

Por el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, como promotor titular, se ha iniciado la tramitación, mediante la presentación del proyecto de ejecución para la implantación de la planta desaladora de agua de mar de Los Cardones, sita en el lugar conocido con el mismo nombre, en el término municipal de Valverde, coordenadas X: 208.090, Y: 3.068.684, Z: 82, expediente 004 PDS, para producción de 5.400 m^3/día, mediante tres bastidores de ósmosis inversa de 18 tubos/bastidor y 7 membranas/tubo, incluso nave estructura mixta, captación y rechazo mediante sondeos de toma de agua de mar y de filtración, tratamientos, equipos, conducciones, instalaciones industriales e instalaciones auxiliares, con recuperación energética mediante cámara isobárica, a desarrollar conjuntamente con el proyecto de ejecución de impulsión de agua producto a zona de almacenamiento de Las Casas, con tubería de fundición dúctil, bombas de alta presión y centrífugas, para bombeo de un caudal de 225 m^3/h, con presión de hasta 98 bar, longitud estimada de conducción 2,8 km, en el término municipal de El Pinar, coordenadas X: 206.385, Y: 3.069.589, Z: 945, expediente 002 TCP.

A los efectos señalados en los artículos 33 a 35, 160 al 167 y 171 al 187 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en relación con los artículos 56 a 60, 89 a 92 y 95 a 103 de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas. Considerando los señalado en los artículos 164.2 y 167.1, en relación con los artículos 75.4 y 5, 90 y siguientes del citado Decreto, y de acuerdo con lo señalado en el 93.1, y también a los efectos de lo señalado en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público al objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente que estará de manifiesto en la sede del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, sito en la calle La Constitución, n.º 27, 38900-Valverde, en horario de 9:00 a 14:00 horas (consulta de proyectos en página web CIAEH), y presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Valverde, a 30 de diciembre de 2024.- El Gerente, Luis Fernando Martín Rodríguez.